



CIRCULAR N.º 9/2022

EMISOR: SECRETARÍA GENERAL

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2022

ASUNTO: NORMATIVA DE AYUDAS A FFAA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN EN EDAD ESCOLAR

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.

Alicia García
Secretaria General FETRI





A través de la presente comunicación se les informa y notifica el acuerdo adoptado por la Comisión delegada de la FETRI el pasado 22 de junio de 2022 en relación con la aprobación de la normativa de ayudas a FFAA para la participación en el Campeonato de España de Triatlón en edad escolar, que se celebrará los próximos días 25 y 26 de junio en Logroño, debido a que el CSD nos ha comunicado la existencia de una cantidad para el campeonato, 9.038,87 € que la Federación ha considerado distribuir entre las FFAA participantes, estableciendo los siguientes criterios;

1. La Federación Autonómica deberá participar en el Campeonato de España de Triatlón en Edad Escolar a celebrar en Logroño (La Rioja) los días 25 y 26 de junio de 2022, con al menos un equipo en alguna de las competiciones abiertas (cadete individual, relevo mixto cadete, relevo mixto infantil y relevo mixto inclusivo)
2. Las Federaciones Autonómicas que aporten al menos un técnico con licencia federativa en vigor, optarán al reparto entre todas las que cumplan con este requisito, del 40% de las ayudas
3. Las Federaciones Autonómicas que aporten al menos un oficial con licencia federativa en vigor, optarán al reparto entre todas las que cumplan con este requisito, del 40% de las ayudas
4. El 20% restante se repartirá entre aquellas Federaciones Autonómicas que sobre el criterio 2 y 3 aporten al menos una mujer en cualquiera de los dos estamentos
5. El plazo para la solicitud será registrando en el enlace (que se indicará si la normativa es aprobada) los oficiales y técnicos antes del próximo viernes 24 de junio a las 14:00 horas

